

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad CAPITALZA, SICAV, S.A. (nº registro CNMV 137)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad CAPITALZA, SICAV, S.A.:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, CAPITALZA, SICAV, S.A. no puede atender a las órdenes y no puede publicar su valor liquidativo debido a que tiene en cartera activos sin precio publicado a 09/05 que superan el 5% sobre su patrimonio. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de compra de 1 título presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 09 de mayo de 2024.”

Asimismo, se informa que este hecho relevante se notificará a Bolsas y Mercados Españoles (BME) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 14 de mayo de 2024